

Fecha: 15-03-2024  
Medio: El Líder  
Supl.: El Líder  
Tipo: Noticia general  
Título: A un año de la muerte de joven en incendio aún no se sabe qué ocurrió

Pág.: 3  
Cm2: 525,8  
VPE: \$ 480.594

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

# A un año de la muerte de joven en incendio aún no se sabe qué ocurrió

Familiares de Constanza Parra (23) marcharon para pedir respuestas por el deceso de la mujer en siniestro que se desató en toma de terrenos de Placilla. No se ha descartado que las llamas fuesen provocadas.

Mónica Jorquera Escobar  
cronica@lidernsanantonio.cl

**P**asó un año desde que Constanza Carolina Parra González (23) falleció en medio de un incendio que se desató en una toma de terrenos en el cerro Placilla. Desde entonces sus familiares quieren saber qué ocurrió la madrugada del siniestro, pues acusan que hasta ahora no se les ha confirmado o descartado si el siniestro fue intencional.

Con el fin de obtener repuestas sobre el deceso de la veinteañera, sus seres queridos protestaron este lunes, cuando se cumplió un año exacto de la tragedia.

## ANTECEDENTES

Desde que ocurrió el terrible deceso la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones se hizo cargo de las diligencias, en que se estableció que Constanza Parra fue encontrada tras el incendio adentro de la vivienda de material ligero sin vida, en la habitación principal.

Información a la que tuvo acceso Diario El Líder, indica que según el informe tanatológico del Servicio Médico Legal la afectada "tuvo una muerte de carácter tóxico, con presencia de hollín en vías aéreas (por el incendio) con posterior carbonización de músculo esquelético". El estudio agrega que la data de muerte coincide con el horario del incendio, a las 4.45 de la madrugada del 11 de marzo de 2023 y que el cadáver no presenta lesiones (distintas a las quemaduras) atribuibles a terceras personas.

Además se confirmó que la occisa no se encontraba embarazada al momento de su fallecimiento, como se había dicho en ese entonces.



FAMILIARES Y AMIGOS MARCHARON DESDE LA FISCALÍA HASTA LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL.



CONSTANZA PARRA GONZÁLEZ.

## LLAMADA

Según la carpeta investigativa, la BH se entrevistó con testigos del siniestro, que sintieron cuando comenzaron las llamas y aseguraron que no vieron a nadie entrar al inmueble y que en cámaras de seguridad de una casa del lugar se ve cuando la pareja de la fallecida salió de la vivienda cerca de las 3 de la madrugada en su auto.

El pololo de 23 años fue también entrevistado por la policía, el que declaró que salió del domicilio de madrugada porque tenía un negocio de delivery de

bebidas alcohólicas y que iría junto a su hermana a hacer entregas.

Narró -lo que en su momento fue publicado por este medio- que estaba en el talud 21 de Mayo cuando le llegó un WhatsApp de Constanza Carolina, quien no tenía minutos para efectuar llamadas, donde le decía "llámame rápido amor, que me voy a morir".

El novio la llamó y ella le dijo que había un incendio en la casa y que no podía abrir puerta, que no podía salir y que se apurara. Al llegar a su inmueble,

atestiguó, trató de entrar a la casa envuelta en llamas, sin éxito.

Los mensajes recibidos por la pareja de Constanza Parra fueron exhibidos y entregados a la policía.

## INCENDIO

Lo que hasta el momento no se ha logrado dilucidar, es si el siniestro fue provocado por terceras personas. Por ahora se conoce, por el informe del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, que este habría comenzado en el living comedor de la vivienda, la que contaba con conexión regular a electricidad con su medidor de luz correspondiente.

Al sitio del suceso concurren peritos de Laboratorio de Criminalística (Lacrim) Central, correspondientes a expertos químicos, mecánicos y eléctricos, quienes tomaron muestras para señalar las causas del siniestro, sin que hasta ahora se haya confirmado o descartado la presencia de algún elemento acelerante en la re-

sidencia calcinada y con ello no se ha podido despejar la duda si alguien provocó el fuego.

Respecto a por qué aún no se tienen resultados de las indagaciones, desde el Ministerio Público informaron que "la causa se investiga por el delito de incendio con resultado de muerte, se han realizado a la fecha múltiples diligencias a la Policía de Investigaciones y Servicio Médico Legal. La investigación está vigente con diligencias aún en curso, se espera el arribo de informes solicitados para seguir avanzando en la indagatoria".

Agregaron que "a la fecha la causa está desformalizada", que significa sin personas formalizadas por algún ilícito relacionado con el caso.

Especificaron que todavía se está a la espera de informes del Servicio Médico Legal, entre otros.

Así, por ahora, algunas dudas seguirán atormentando a los familiares de "Coni", como le decían de cariño a la víctima.